

Checklist de documentación para circular en patinete eléctrico



Antes de usar tu patinete eléctrico, revisa si tienes la documentación, el registro, la etiqueta, el seguro y los requisitos básicos para circular con seguridad.



Documentación y requisitos

- Certificado de circulación o certificado VMP.
- Inscripción en el Registro DGT, cuando sea exigible.
- Etiqueta identificativa colocada en el patinete.
- Seguro de responsabilidad civil vigente.
- Justificante del seguro disponible en formato físico o digital.
- Patinete no trucado ni modificado.
- Patinete con velocidad dentro del rango permitido para VMP.
- Luces, frenos, timbre y elementos reflectantes revisados.



Normas básicas de circulación

- No circular por aceras.
- No circular por zonas peatonales.
- No circular por autopistas, autovías, vías interurbanas o túneles urbanos.
- Revisar si el casco es obligatorio en tu municipio.
- Revisar la edad mínima permitida en tu ciudad.
- Circular solo por vías permitidas por la ordenanza municipal.
- Respetar la velocidad máxima permitida.
- No usar móvil ni auriculares mientras se conduce.
- No circular bajo los efectos del alcohol o drogas.



Antes de salir con tu patinete

- Batería suficiente.
- Frenos funcionando.
- Luces delantera y trasera.
- Ruedas en buen estado.
- Timbre operativo.
- Elementos reflectantes visibles.
- Documentación y seguro revisados.



Importante

La normativa de los patinetes eléctricos combina requisitos generales de la DGT con normas municipales. Antes de circular, revisa también la ordenanza de tu ciudad, especialmente en lo relativo a casco, edad mínima, zonas permitidas, estacionamiento y sanciones.

Fuentes útiles para revisar:

- DGT
- Ayuntamiento de tu ciudad
- Ordenanza municipal de movilidad
- Seguros Dos Ruedas



¿Necesitas revisar el seguro de tu patinete eléctrico?

En Seguros Dos Ruedas te ayudamos a comparar opciones de seguro para circular con más tranquilidad.

Consulta más información en segurosdosruedas.com

segurosdosruedas.com